



Índice de igualdad de género

Análisis de resultados

Análisis de resultados

1. El Índice de Igualdad de Género en Euskadi. Metodología y novedades

El Índice de Igualdad de Género de la C.A. de Euskadi, cuya edición 2020 se presenta aquí, es una operación que tiene como finalidad medir el grado en que la sociedad vasca está alcanzado el objetivo de la igualdad de género en distintos niveles y ámbitos de la realidad política, social, económica y cultural. Eustat pretende que los datos publicados en esta operación alcancen un grado elevado de comparabilidad con los de otros países de la Unión Europea, razón por la cual aplica de la manera más fiel posible la metodología diseñada por el Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE). Este Instituto publica regularmente información sobre el Índice de Igualdad de Género alcanzado en cada uno de los 28 países que en ese momento formaban parte de la Unión, y en la última edición de su estadística tomó como año de referencia 2017, año que sirve también de referencia en la edición 2020 del Índice de Igualdad de Género de la C.A. de Euskadi.

Frente a ediciones anteriores del Índice de Igualdad de Género de la C.A. de Euskadi, ésta viene marcada por la estabilidad metodológica. En ediciones precedentes, Eustat hubo de adaptarse a los ajustes metodológicos realizados por EIGE. Sin embargo, en esta última, los responsables de EIGE no han alterado ni la selección de indicadores básicos, ni la métrica, ni los procedimientos de agregación de las medidas de igualdad calculadas para los indicadores básicos. En consecuencia, en esta ocasión, ni EIGE ni Eustat se han visto en la necesidad de modificar toda su serie histórica y se han limitado a añadir los resultados obtenidos para 2017 que son perfectamente comparables con los de las anteriores referencias temporales, a saber, 2010, 2012 y 2015¹.

La única novedad que presenta la edición cuyos resultados se exponen en este documento reside en que Eustat también ha calculado el Índice de los tres Territorios Históricos que componen la C.A. de Euskadi. En este trabajo, la mayoría de los indicadores se han calculado empleando las mismas definiciones, fuentes y métodos de estimación y cálculo que se aplican en el Índice de la C.A. de Euskadi. Sin embargo, en algunos casos ha sido necesario efectuar algunos ajustes, sobre todo en la dimensión Poder. En el área de Poder político ha sido necesario sustituir los órganos cuya composición por sexos se utiliza para calcular las medias de igualdad. Así, por ejemplo, si el indicador de representación gubernamental se calcula en la C.A. de Euskadi trabajando con la composición por sexos del Gobierno Vasco, en los Territorios se emplea la composición de los órganos de gobierno de las Diputaciones forales. Ajustes semejantes se han realizado en los indicadores de representación parlamentaria y representación de asambleas territoriales. En otros indicadores, la inexistencia de un órgano o institución equivalente en los Territorios Históricos se ha resuelto aplicando a cada Territorio el valor calculado para la Comunidad. Así se ha hecho, por ejemplo, en el caso de los órganos directivos de los medios públicos de información. El detalle de los indicadores y las fuentes empleadas en la elaboración tanto del Índice general para la C.A. de Euskadi como de los de sus territorios históricos puede consultarse en el documento que contiene la "Lista de indicadores" en la página web de Eustat.

En lo que sigue, este documento describe los resultados más relevantes que se han obtenido en esta edición del Índice. Algunos de ellos se resumen brevemente a continuación:

- Tras siete años de ascenso continuado, el Índice de Igualdad de Género en la C.A. de Euskadi se sitúa en los 71,1 puntos, superando el de España por tan solo 1 punto y el de la Unión Europea por 3,7.

¹ EIGE también dispone de datos de los países de la UE-28 para 2005. La serie histórica del Índice de Igualdad de Género de la C.A. de Euskadi, en cambio, comienza en 2010.

- La igualdad de género en Euskadi se sitúa en valores propios del grupo de países del norte y el oeste de Europa y por encima de los valores de los países del este y del sur. Sus niveles de igualdad de género son similares a los de países como Irlanda (71,3 puntos), Bélgica (71,1) y España (70,1) y están por encima de los de Alemania (66,9) o Italia (63,0).
- El Índice de Igualdad de Género de la C.A. de Euskadi creció entre 2010 y 2015 menos que en España o en la Unión Europea, pero entre 2015 y 2017 lo hizo a un ritmo equivalente al de España y superior al de la Unión Europea.
- Los valores más altos de igualdad en la C.A. de Euskadi se alcanzaron en las dimensiones Salud (92,4 puntos) y Dinero (83,7). En las subdimensiones Estado de salud (97,3) y Acceso a la salud (99,8) la igualdad de género fue prácticamente perfecta.
- En el otro extremo, los valores más bajos de igualdad se observaron en la dimensión Poder (58,0 puntos) y, particularmente, en la subdimensión de Poder económico (41,3).
- La C.A. de Euskadi supera a la Unión Europea en las seis dimensiones que contempla el índice. Paradójicamente, la dimensión en la que la ventaja de la C.A. de Euskadi es mayor, es Poder, donde se supera el valor de la Unión Europea en un 12%. La segunda dimensión en la que la C.A. de Euskadi aventaja más al conjunto de la Unión Europea es Tiempo, donde la ventaja es de un 10%.
- Las comparaciones son menos favorables cuando se toma como referencia a Suecia que es probablemente el país que ha conseguido mayores cotas de igualdad en el mundo. La C.A. de Euskadi se sitúa por debajo del país nórdico en todas las dimensiones y la diferencia es mayor en las dimensiones Poder y Tiempo. Por el contrario, los resultados de Euskadi están muy próximos a los del país nórdico en Salud y en Dinero, lo cual resulta bastante meritorio, sobre todo en la primera de esas dimensiones, en la que Euskadi ocupa el tercer puesto en el *ranking* europeo.
- Finalmente, el Territorio Histórico que ha alcanzado mayores cotas de igualdad de género es Gipuzkoa, con 72,5 puntos, frente a los 71,0 de Álava y los 69,5 de Bizkaia. Las diferencias entre territorios históricos son pequeñas salvo en las dimensiones Poder y Dinero, que son las que explican la mayor parte de la brecha entre ellos dentro de la C.A. de Euskadi.

2. La Igualdad de Género de la C.A. de Euskadi en perspectiva

En 2017, el Índice de Igualdad de Género de la C.A. de Euskadi alcanzó los 71,1 puntos. Sin embargo, es difícil establecer si esta cifra resulta o no satisfactoria. El índice tiene un referente absoluto: el valor 100 que, de acuerdo con el método aplicado, representa la igualdad absoluta. Sin embargo, es poco probable que este valor se alcance en la práctica, sobre todo si se tiene en cuenta que la métrica empleada supone que las diferencias por sexos se contabilizan tanto cuando son favorables a un sexo, como cuando lo son al otro.

Es, por tanto, imprescindible buscar alguna referencia que sirva para valorar los logros de un determinado país o región. Las dos comparaciones más habituales son las que se efectúan con los valores del mismo índice en el pasado y con los que han alcanzado otros países o regiones que se quieran establecer como referencia. Esto último incluye a los países o regiones que destaquen por sus logros y que, por tanto, se puedan considerar modelo para los demás, pero también a los que, por su cercanía o similitudes con uno dado, puedan servir para valorar los resultados de este último en términos relativos.

En la tabla 1 se realiza un primer ensayo comparativo. La tabla permite valorar la evolución del Índice de la C.A. de Euskadi y al mismo tiempo permite comparar sus logros con los de Suecia, que es el país al que se atribuye un mayor avance en materia de igualdad de género, cosa que confirman los datos, con los de España, que es el referente más próximo para Euskadi, y con el conjunto de la Unión Europea a 28 países, que es la región más amplia de la que se puede disponer de información similar a través del Instituto Europeo para la Igualdad de Género.

Tabla 1.- Índice de Igualdad de Género 2010-2017

	2010	2012	2015	2017	Variación 2010-2015	Variación 2015 -2017
C.A. de Euskadi	68,8	69,1	69,3	71,1	0,4	1,8
España	66,4	67,4	68,3	70,1	2,0	1,8
Suecia	80,1	79,7	82,6	83,6	2,4	1,0
UE-28	63,8	65,0	66,2	67,4	2,4	1,2

Fuente: EUSTAT. Indicadores estructurales. Índice de Igualdad de Género

En la tabla se aprecian los siguientes hechos:

- Los avances en la C.A. de Euskadi son lentos: entre 2010 y 2017 el índice ha sumado 2,3 puntos. En este aspecto, el caso de la C.A. de Euskadi no resulta en absoluto extraordinario y el propio Instituto Europeo para la Igualdad de Género utiliza en su página web la metáfora del “paso de caracol” para describir la evolución reciente del Índice en Europa. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en Europa, en Euskadi, las mejoras en el índice son más apreciables en el periodo más reciente (2015-2017) que en la primera mitad de la década.
- La C.A. de Euskadi presenta unos resultados ligeramente mejores que los de España en todos los años para los que se dispone de información, pero su ventaja es en la actualidad exigua: se reduce a un solo punto, lo que, teniendo en cuenta las limitaciones en la comparabilidad de las cifras, es lo mismo que decir que, en general, el grado de igualdad que se alcanza en Euskadi es similar al que se puede observar en España. La diferencia entre la C.A. de Euskadi y España era mayor en 2010, se redujo entre ese año y 2012 y a partir de entonces se ha estabilizado.
- Con respecto al conjunto de países del Unión Europa, la ventaja de la C.A. de Euskadi es más sustancial. En 2017 ascendió a los 3,7 puntos, después de reducirse entre 2010 y 2015 y ampliarse durante el bienio siguiente.
- En el Índice general la diferencia que separa a Suecia de Euskadi es de 12,5 puntos. Suecia es el país de la Unión Europea en el que se alcanza un Índice de Igualdad de Género más alto (83,6, puntos) y, posiblemente, la sociedad más igualitaria del mundo, destacando sobre cualquier otro país de Europa en prácticamente todas las dimensiones contempladas en el Índice. Cuando se compara a Euskadi con Suecia es cuando se comprueba realmente el camino que le queda a nuestra sociedad para alcanzar la Igualdad de Género.

3. El Índice de Igualdad de Género en Europa

El Instituto Europeo para la Igualdad de Género aporta información sobre el grado que alcanza la igualdad de género en cada uno de los 28 países que en ese momento formaban parte de la Unión Europea, lo cual permite obtener una fotografía fiel de cómo se reparte la igualdad de género en la geografía del continente. La imagen que se obtiene divide a Europa en dos mitades. Por un lado, están los países del Oeste y del Norte de Europa, que son los que exhiben unos índices de igualdad más altos. El segundo grupo los forman los países del Este y el Sur de Europa, con unos resultados en general peores en el Índice. Los dos únicos invitados en el primer grupo son España -un país del sur con valores similares a Bélgica o Irlanda- y Eslovenia, un país del Este de Europa donde el índice de igualdad es similar al de Luxemburgo. Contando con estas dos excepciones, al primer grupo le corresponden doce de los catorce primeros puestos en la clasificación y al segundo grupo los catorce últimos, con Italia ocupando el primer puesto de este segundo grupo.

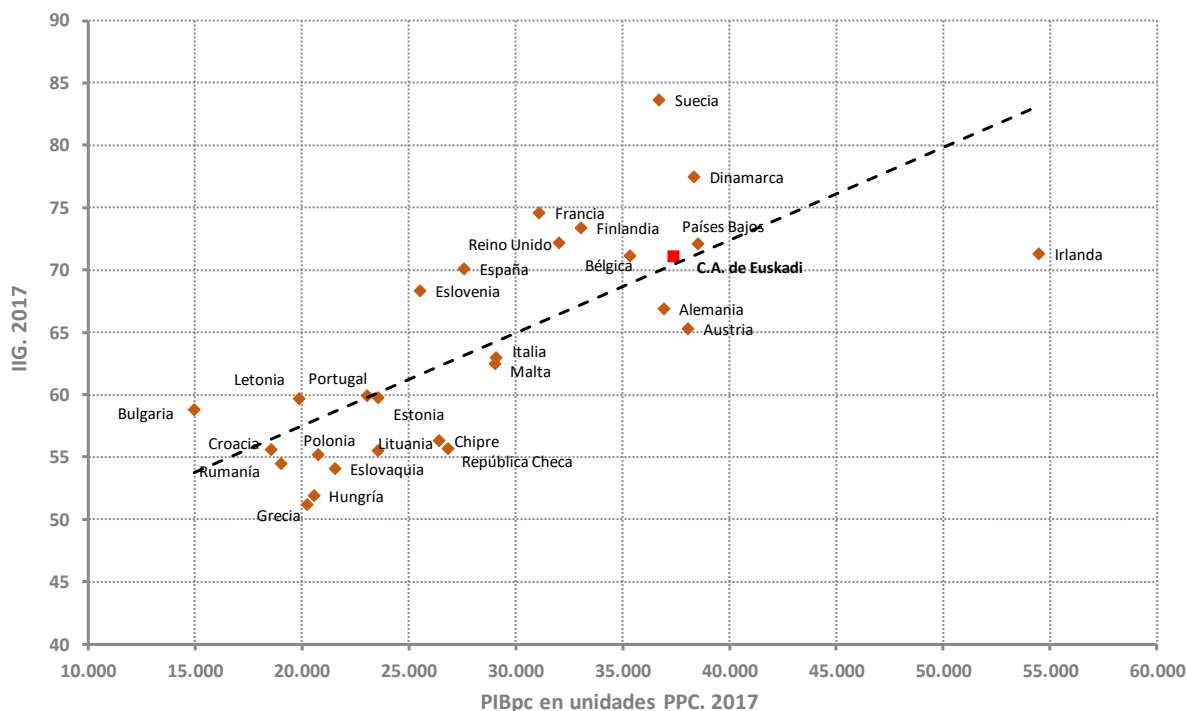
Evidentemente, la clasificación geográfica esconde la influencia de otras variables de carácter económico y político. De los países que ocupan los dieciséis primeros puestos en la clasificación en la tabla 2, catorce pertenecen a la Unión Europea desde, al menos, 1995. Solamente Grecia formaba parte entonces de la Unión Europea y se encuentra en la segunda mitad de la tabla. Se puede afirmar, por tanto, que los mejores resultados en el Índice de Igualdad los obtienen los países con una mayor tradición europeísta, que son, por otra parte, los más prósperos económicamente, tal y como se demuestra en el gráfico 1. El gráfico presenta una nube de puntos cada uno de los cuales representa el valor que cada integrante de la UE-28 (excepto Luxemburgo por el carácter excepcional de sus circunstancias geográficas y económicas) obtiene en el Índice de Igualdad de Género y su Producto Interior Bruto por habitante expresado en unidades de paridad de poder adquisitivo relativas al euro. De estos datos se obtiene un coeficiente de correlación de 0,74, que atestigua la relación entre la prosperidad e igualdad de género, al menos en el contexto de la Unión Europea.

Tabla 2.- Igualdad de Género en Europa. Índices de Igualdad de Género con respecto al valor alcanzado en la Unión Europea (UE-28=100)

	2010		2012		2015		2017	
	IIG	Índice (EU-28 =100)	IIG	Índice (EU-28 =100)	IIG	Índice (EU-28 =100)	IIG	Índice (EU-28 =100)
Suecia	80,1	126	79,7	123	82,6	125	83,6	124
Dinamarca	75,2	118	75,6	116	76,8	116	77,5	115
Francia	67,5	106	68,9	106	72,6	110	74,6	111
Finlandia	73,1	115	74,4	115	73,0	110	73,4	109
Reino Unido	68,7	108	68,9	106	71,5	108	72,2	107
Países Bajos	74,0	116	74,0	114	72,9	110	72,1	107
Irlanda	65,4	102	67,7	104	69,5	105	71,3	106
Bélgica	69,3	108	70,2	108	70,5	106	71,1	105
C. A. de Euskadi	68,8	108	69,1	106	69,3	105	71,1	105
España	66,4	104	67,4	104	68,3	103	70,1	104
Luxemburgo	61,2	96	65,9	101	69,0	104	69,2	103
Eslovenia	62,7	98	66,1	102	68,4	103	68,3	101
Alemania	62,6	98	64,9	100	65,5	99	66,9	99
Austria	58,7	92	61,3	94	63,3	96	65,3	97
Italia	53,3	83	56,5	87	62,1	94	63,0	93
Malta	54,4	85	57,8	89	60,1	91	62,5	93
Portugal	53,7	84	54,4	84	56,0	85	59,9	89
Estonia	53,4	84	53,5	82	56,7	86	59,8	89
Letonia	55,2	87	56,2	87	57,9	87	59,7	89
Bulgaria	55,0	86	56,9	88	58,0	88	58,8	87
Chipre	49,0	77	50,6	78	55,1	83	56,3	84
República Checa	55,6	87	56,7	87	53,6	81	55,7	83
Croacia	52,3	82	52,6	81	53,1	80	55,6	82
Lituania	54,9	86	54,2	83	56,8	86	55,5	82
Polonia	55,5	87	56,9	87	56,8	86	55,2	82
Rumanía	50,8	80	51,2	79	52,4	79	54,5	81
Eslovaquia	53,0	83	52,4	81	52,4	79	54,1	80
Hungría	52,4	82	51,8	80	50,8	77	51,9	77
Grecia	48,6	76	50,1	77	50,0	75	51,2	76

Fuente: EUSTAT. Indicadores estructurales. Índice de Igualdad de Género

Gráfico 1. Índice de Igualdad de Género y PIB por habitante en los países de la Unión Europea y la C.A. de Euskadi. 2017



La posición de la C.A. de Euskadi en el mapa europeo de la igualdad de género es muy similar a la de España. Ambas se insertan en el grupo de países del noroeste de Europa y los valores de su Índice de Igualdad son sensiblemente mejores que los de resto de los países del sur, de hecho, forman parte de un grupo de sociedades que superan los 70 puntos en el índice general y que, en el ranking, se sitúan inmediatamente por detrás de Suecia y Dinamarca, que siguen siendo las sociedades más avanzadas en materia de igualdad de género. Por otro lado, tanto España como Euskadi presentan índices de igualdad por encima de los que les corresponderían por su grado de desarrollo económico (medido a través del PIB per cápita).

4. Igualdad de Género por Dimensiones y Subdimensiones del Índice

Una perspectiva más detallada y matizada de los logros de la C.A. de Euskadi en materia de igualdad de género obliga a recurrir a los resultados del Índice por dimensiones. El Índice de Igualdad de Género contempla seis dimensiones diferentes y los logros de un país o región pueden variar mucho de una dimensión a otra. Así ocurre también en la C.A. de Euskadi, donde el grado de igualdad es mayor en la dimensión Salud, en la que se alcanzan los 92,4 puntos. En este aspecto de la realidad social prácticamente no existen diferencias entre hombres y mujeres, sobre todo en cuanto al estado de salud, donde la medida de igualdad alcanza los 97,3 puntos, y el acceso a los servicios sanitarios, 99,8.

El nivel de igualdad alcanzado en Euskadi también es bastante alto en Dinero, donde se alcanzan los 83,7 puntos, principalmente por el grado de igualdad que se produce en la situación económica de hombres y mujeres, una subdimensión que describe la distribución del ingreso.

En el otro extremo se encuentra la dimensión Poder, en la que la igualdad se calcula en 58,0 puntos. Esta dimensión destaca también por ser aquella en la que los resultados por subdimensiones e indicadores son más heterogéneos. Así, en el ámbito de la política el grado de igualdad alcanzado,

87,7 puntos, se puede equiparar incluso con el de la dimensión dinero, la segunda dimensión donde más igualdad se observa. Sin embargo, el poder se distribuye bastante peor en los ámbitos social y, sobre todo, económico, que es la subdimensión donde el índice toma su valor más bajo.

Por otro lado, la imagen que se obtiene de los mismos resultados es bastante diferente cuando los logros se contemplan en valores relativos y tomando como referencia lo que ocurre en el conjunto de los países de la Unión Europea a 28 países. Los obstáculos a la plena igualdad de género en la dimensión Poder afectan a todos los países, de modo que la percepción de la posición de Euskadi en esta dimensión mejora cuando se observa desde un punto de vista comparado. De hecho, en esta dimensión la C.A. de Euskadi aventaja al conjunto de la Unión Europea más que en ninguna otra (la medida de igualdad es un 12% superior en Euskadi), y ello ocurre exclusivamente por los avances que se han producido en el ámbito de la política, ya que en los ámbitos económico y social los resultados de Euskadi son peores que los de la Unión Europea.

La otra dimensión en la que Euskadi se sitúa relativamente mejor es Tiempo. En esta dimensión se valoran las diferencias por sexos en el tiempo que dedican los ciudadanos a tareas relacionadas con el cuidado de otras personas y en el tiempo que sus obligaciones les permiten dedicar a actividades sociales y de ocio. La C.A. de Euskadi obtiene una puntuación que es un 26% mejor que el de la media europea en el reparto de las tareas domésticas y el cuidado a menores y dependientes. Sin embargo, el resultado en Euskadi está un 4% por debajo del de la Unión Europea en lo que respecta a las actividades de ocio (incluyendo el ocio deportivo y cultural) y a la participación en actividades de voluntariado y semejantes.

Tabla 3.- Índice de Igualdad de Género de la C.A. de Euskadi.
Detalle por dimensiones y subdimensiones y comparación con la UE-28

	2010		2012		2015		2017	
	IIG	Índice (EU-28=100)	IIG	Índice (EU-28=100)	IIG	Índice (EU-28=100)	IIG	Índice (EU-28=100)
IIG	68,8	108	69,1	106	69,3	105	71,1	105
Empleo	70,3	100	71,3	100	72,2	101	72,5	101
Participación	76,7	98	79,2	101	80,6	101	81,9	101
Segregación y calidad del trabajo	64,4	101	64,1	100	64,7	101	64,1	100
Dinero	83,1	106	83,0	106	84,5	106	83,7	104
Recursos financieros	73,6	106	72,8	104	76,1	104	76,5	104
Situación económica	93,8	106	94,6	108	93,9	108	91,5	104
Conocimiento	61,2	99	61,3	97	63,9	101	65,2	103
Logro y participación	70,6	103	70,0	100	70,8	98	73,1	100
Segregación	53,0	95	53,6	95	57,7	104	58,2	105
Tiempo	73,4	111	74,7	108	70,7	108	72,4	110
Actividades relacionadas con los cuidados	88,7	132	87,6	121	89,3	128	88,4	126
Actividades sociales	60,8	93	63,7	97	56,0	91	59,3	96
Poder	54,3	130	54,3	125	52,9	109	58,0	112
Poder político	81,7	173	87,9	182	80,4	152	87,7	159
Poder económico	38,6	134	35,8	113	36,3	92	41,3	95
Poder social	50,7	94	50,7	94	50,7	92	53,9	93
Salud	91,3	105	91,2	105	90,9	104	92,4	105
Estado de salud	97,0	106	96,0	105	96,2	105	97,3	105
Conducta saludable	80,6	107	80,6	107	80,6	107	81,3	108
Acceso a la sanidad	97,4	101	97,9	101	96,8	100	99,8	102

Fuente: EUSTAT. Indicadores estructurales. Índice de Igualdad de Género

5. El Índice de Igualdad de Género en Euskadi. Análisis comparado

En este apartado la posición de la C.A. de Euskadi se describe en comparación con la de España, Europa y Suecia. La comparación se lleva a cabo con un detalle por dimensiones.

Con respecto a España, el resultado de la C.A. de Euskadi en el Índice general es superior, aunque no lo bastante para extraer conclusiones de ello. Es cuando se observa el detalle de las dimensiones cuando se aprecian algunas diferencias que, además de ser de mayor magnitud, son estables en el tiempo. La C.A. de Euskadi presenta un comportamiento superior en las dimensiones Dinero y Tiempo, que es donde se fragua la ventaja de Euskadi en el Índice general, así como en Salud. España obtiene puntuaciones más altas en las dimensiones Empleo, Conocimiento y Poder. Este esquema es el mismo que se obtuvo de la edición anterior del Índice de Igualdad de Género, con datos de 2015.

Gráfico 2. Indicadores de Igualdad de Género por dimensiones. C.A. de Euskadi y España. 2017

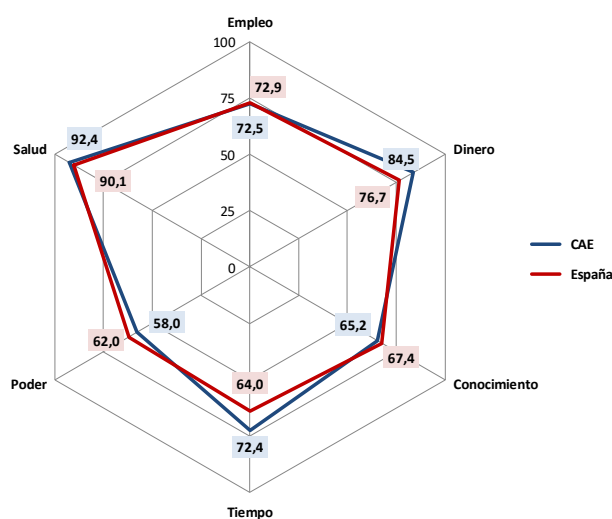
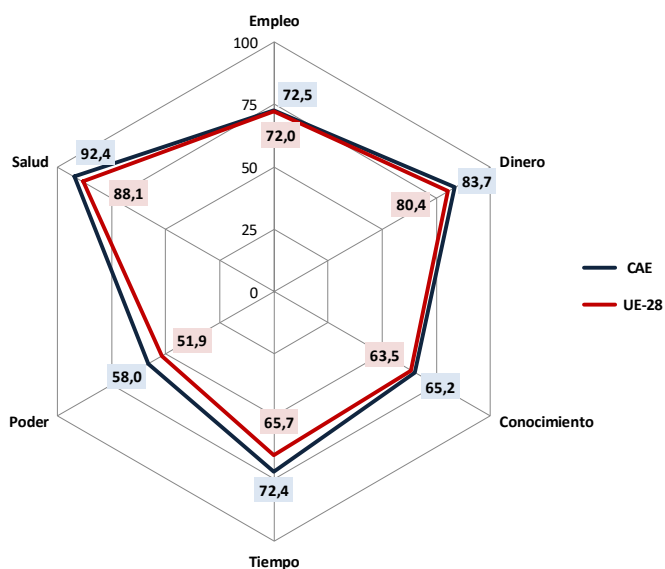


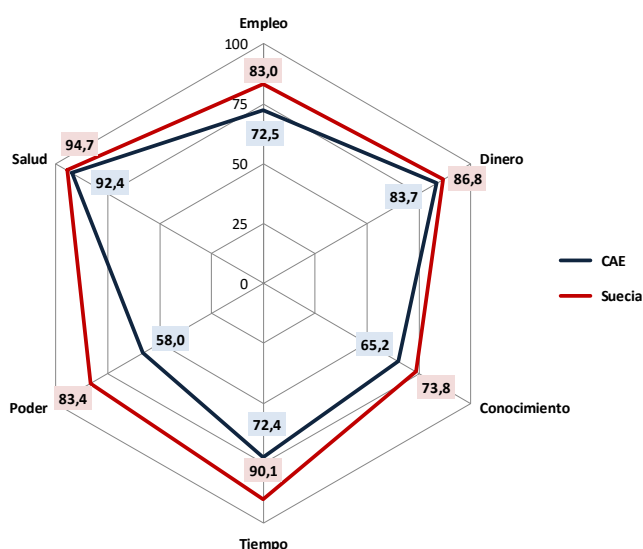
Gráfico 3. Índice de Igualdad de Género y sus dimensiones. C.A. de Euskadi y UE-28. 2017



Con respecto a la Unión Europea (UE-28), la C.A. de Euskadi presenta mejores resultados en todas las dimensiones contempladas en el Índice. Sin embargo, hay algunas dimensiones en las que la diferencia es de tan solo unas décimas de punto y, por tanto, poco significativas desde un punto de vista estadístico. Por el contrario, las diferencias más grandes se observan en las dimensiones Tiempo y Poder. En ellas se superan los cinco puntos de diferencia, lo que en términos porcentuales significa un 10% y un 12%, respectivamente.

La comparación con Suecia no deja a la C.A. de Euskadi en tan buen lugar. Suecia exhibe medidas elevadas de igualdad en todas las dimensiones, mientras que Euskadi solamente puede emular al país nórdico en Salud y Dinero. El logro no es desdeñable porque significa que, en estas dos dimensiones, sobre todo en Salud, la C.A. de Euskadi está muy próxima a la plena igualdad de género. La distancia que separa a Euskadi del país nórdico en el índice general se debe sobre todo a lo que ocurre en las dimensiones Poder y Tiempo, donde las diferencias son superiores a los veinte puntos.

Gráfico 4. Índice de Igualdad de Género y sus dimensiones. C.A. de Euskadi y Suecia. 2017



Resumiendo, puede decirse que la C.A. de Euskadi presenta en materia de igualdad una situación muy similar a la de España, aunque con sus propias especificidades. Los logros de España son mayores de los que le corresponden tanto por su posición geográfica en el Sur de Europa, como por su grado de desarrollo económico. Ambas –la C.A. de Euskadi y España– superan los valores de la media europea, lo cual siempre es un dato positivo, pero ello no puede ocultar el hecho de que se encuentran lejos de la igualdad plena y también de los países que en materia de igualdad de género constituyen un modelo para el resto del mundo, en particular Suecia.

6. La igualdad de género en Europa por dimensiones

Tal y como se ha descrito en un apartado anterior, los resultados de los países de la Unión Europea en el Índice de Igualdad de Género siguen un patrón geográfico. Las posiciones más altas de la clasificación las ocupan los países nórdicos, entre los que en 2017 se ha incrustado Francia, después de haber ascendido dos puestos con respecto a su posición en 2015. El segundo grupo lo conforman los países del Centro y el Oeste de Europa, con Eslovenia como invitado más exótico. La C.A. de Euskadi, lo mismo que España, se sitúan también en este grupo, aunque geográficamente formen parte de la Europa del Sur. El tercer grupo lo constituyen los países del Sur, representados por Italia y Malta, y donde Portugal ocupa un lugar un poco más rezagado en la clasificación. Del grupo se separa Grecia

por sus malos resultados, que la sitúan en el último lugar del ranking europeo. El cuarto y último grupo es el más numeroso y lo componen los países del Este de Europa.

El párrafo anterior no pretende transmitir la idea de que el comportamiento de los países en materia de igualdad de género esté determinado geográficamente. Es más verosímil la tesis de que los grupos representan formaciones históricas que se distinguen entre sí por sus modelos socio-económicos. A principios de los noventa, el sociólogo Esping-Andersen propuso una tesis que distinguía tres grupos de países en Europa. La base de las diferencias entre estos grupos era de naturaleza política: según el autor, la historia de cada país va consolidando en él una determinada cultura política que condiciona sus políticas sociales y económicas. El caso es que los grupos de países propuestos por Esping-Andersen también tendían a concentrarse en espacios geográficos definidos, el mundo liberal al oeste; el mundo conservador en el centro de Europa; y el socialdemócrata al norte. Más tarde se agregó a la propuesta de Esping-Andersen un grupo de países en el sur con su propia idiosincrasia política. No es descabellado pensar que la influencia de las tradiciones políticas pueda manifestarse también en el grado en que cada sociedad responde al reto de la igualdad de género.

El análisis que viene a continuación añade algunos matices a la descripción anterior bajando al nivel de las dimensiones para reconocer en ese nivel algunas excepciones a lo que ocurre con el Índice general de igualdad (ver tabla 4).

En la dimensión **Empleo** el esquema general se repite, con los países nórdicos al frente de la clasificación. Francia, en cambio, obtiene una puntuación y una clasificación mucho más modesta en esta dimensión que en el Índice general. Lo mismo ocurre en la C.A. de Euskadi.

La dimensión **Dinero** es la única en la que Suecia no ocupa la primera posición. Este lugar le corresponde a Luxemburgo, lo cual debe atribuirse a la excepcionalidad económica de este pequeño estado.

En la dimensión **Conocimiento** la sorpresa la da Finlandia, cuya clasificación es mucho más baja que la que le corresponde en el Índice general. Alemania también ocupa posiciones muy retrasadas en esta dimensión. España, en cambio, alcanza un meritorio sexto puesto.

En la dimensión **Tiempo** se reproduce el patrón general, con la salvedad de que los Países Bajos ocupan el segundo puesto. También es de destacar que dos países del este -Estonia y Eslovenia- alcanzan valores de igualdad por encima de algunos de los países más desarrollados.

En la dimensión **Poder**, algunos países de la “zona noble” de la clasificación general, como Reino Unido, Países Bajos, Irlanda y Bélgica, obtienen puntuaciones y ocupan puestos relativamente modestos. En cambio, España o la propia C.A. de Euskadi ocupan posiciones más altas de lo que correspondería a su desempeño general.

Finalmente, la dimensión **Salud** también depara algunas sorpresas. Salvo Suecia, que vuelve a ocupar el primer puesto, los países nórdicos no acaparan los primeros puestos en esta dimensión. Esas posiciones las ocupan, en cambio, el Reino Unido, la C.A. de Euskadi, Malta o Austria.

Tabla 4.- Índice de Igualdad de Género y medidas de igualdad por dimensiones en la UE-28. 2017

	IIG		Empleo		Dinero		Conocimiento	
	Medida de igualdad	Posición	Medida de igualdad	Posición	Medida de igualdad	Posición	Medida de igualdad	Posición
Suecia	83,6	1	83,0	1	86,8	5	73,8	1
Dinamarca	77,5	2	79,6	2	87,1	4	72,3	2
Francia	74,6	3	72,4	17	86,4	8	66,0	9
Finlandia	73,4	4	74,9	7	87,6	3	61,1	14
Reino Unido	72,2	5	76,9	4	81,6	14	70,4	4
Países Bajos	72,1	6	77,4	3	86,7	6	67,1	7
Irlanda	71,3	7	75,5	6	85,5	10	66,9	8
Bélgica	71,1	8	74,1	9	88,3	2	71,3	3
C. A. de Euskadi	71,1	9	72,5	16	83,7	11	65,2	11
España	70,1	10	72,9	14	76,7	17	67,4	6
Luxemburgo	69,2	11	74,1	10	91,8	1	69,5	5
Eslovenia	68,3	12	73,3	12	82,4	13	56,0	20
Alemania	66,9	13	72,1	18	86,0	9	53,7	25
Austria	65,3	14	76,6	5	86,4	7	64,1	12
Italia	63,0	15	63,1	29	78,8	16	61,2	13
Malta	62,5	16	73,3	13	82,5	12	65,8	10
Portugal	59,9	17	72,5	15	72,1	22	55,1	24
Estonia	59,8	18	71,5	19	69,4	25	55,5	23
Letonia	59,7	19	74,2	8	65,5	26	49,7	29
Bulgaria	58,8	20	69,0	22	61,8	29	53,2	26
Chipre	56,3	21	70,7	20	80,8	15	56,5	18
República Checa	55,7	22	67,0	25	76,7	18	59,0	16
Croacia	55,6	23	69,2	21	72,2	21	50,4	28
Lituania	55,5	24	73,6	11	64,7	27	55,9	21
Polonia	55,2	25	67,0	26	75,1	19	56,5	19
Rumanía	54,5	26	67,7	23	62,0	28	51,5	27
Eslovaquia	54,1	27	66,5	27	74,2	20	60,4	15
Hungría	51,9	28	67,4	24	71,6	23	56,9	17
Grecia	51,2	29	64,2	28	71,4	24	55,7	22

Fuente: EUSTAT. Indicadores estructurales. Índice de Igualdad de Género

Tabla 4 (continuación).- Índice de Igualdad de Género y medidas de igualdad por dimensiones en la UE-28. 2017

	IIG		Tiempo		Poder		Salud	
	Medida de igualdad	Posición	Medida de igualdad	Posición	Medida de igualdad	Posición	Medida de igualdad	Posición
Suecia	83,6	1	90,1	1	83,4	1	94,7	1
Dinamarca	77,5	2	83,1	3	64,9	4	89,9	10
Francia	74,6	3	67,3	11	78,3	2	87,4	15
Finlandia	73,4	4	77,4	4	66,7	3	89,7	11
Reino Unido	72,2	5	69,9	9	56,5	10	93,3	2
Países Bajos	72,1	6	83,9	2	50,0	13	90,0	9
Irlanda	71,3	7	74,2	6	53,4	12	90,9	6
Bélgica	71,1	8	65,3	13	55,2	11	86,3	18
C. A. de Euskadi	71,1	9	72,4	8	58,0	7	92,4	3
España	70,1	10	64,0	16	62,0	5	90,1	8
Luxemburgo	69,2	11	69,1	10	44,8	16	89,6	12
Eslovenia	68,3	12	72,9	7	57,6	8	87,1	16
Alemania	66,9	13	65,0	14	56,6	9	90,5	7
Austria	65,3	14	61,2	17	39,9	18	91,7	5
Italia	63,0	15	59,3	18	47,6	14	88,7	13
Malta	62,5	16	64,2	15	32,2	23	92,1	4
Portugal	59,9	17	47,5	26	46,7	15	84,5	21
Estonia	59,8	18	74,7	5	34,6	21	81,9	25
Letonia	59,7	19	65,8	12	44,1	17	78,3	27
Bulgaria	58,8	20	42,7	29	59,9	6	77,1	28
Chipre	56,3	21	51,3	22	28,2	25	88,4	14
República Checa	55,7	22	57,3	19	26,1	27	86,3	19
Croacia	55,6	23	51,0	23	34,8	20	83,7	22
Lituania	55,5	24	50,6	24	32,5	22	79,8	26
Polonia	55,2	25	52,5	21	29,1	24	83,2	24
Rumanía	54,5	26	50,3	25	38,8	19	71,1	29
Eslovaquia	54,1	27	46,3	27	26,8	26	85,8	20
Hungría	51,9	28	54,3	20	20,6	29	86,6	17
Grecia	51,2	29	44,7	28	24,3	28	83,5	23

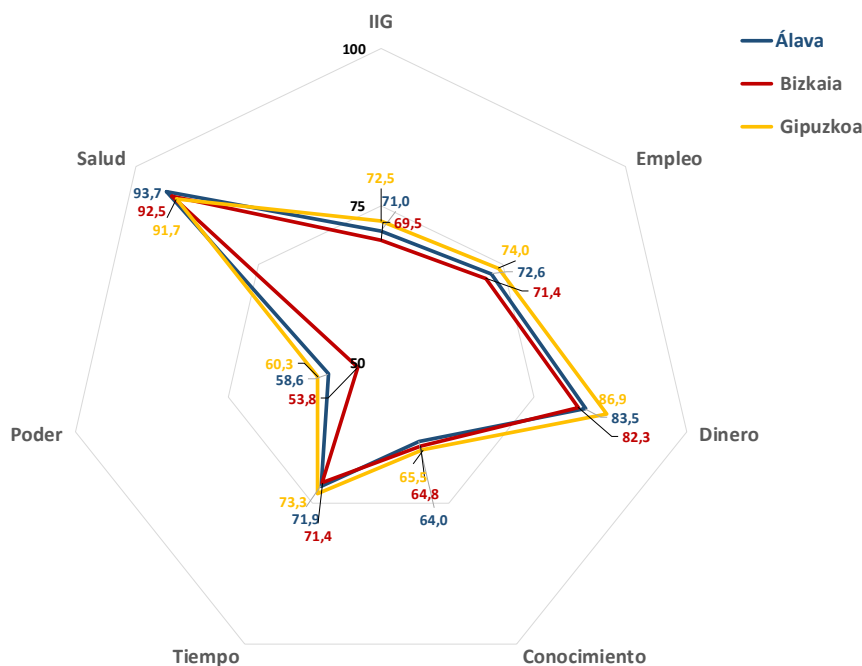
Fuente: EUSTAT. Indicadores estructurales. Índice de Igualdad de Género

7. El Índice de Igualdad de Género en los Territorios Históricos de la C.A. de Euskadi

Esta edición del Índice de Igualdad de Género de la C.A. de Euskadi es la primera que presenta datos desagregados por Territorios Históricos. La adaptación de la metodología del Instituto Europeo para la Igualdad de Género a la realidad de los Territorios Históricos ha obligado a definir algunos de los indicadores de manera diferente. Por otro lado, en algunos indicadores ha sido necesario imputar la medida de igualdad calculada en Euskadi a cada uno de los tres territorios. Todo ello perjudica la comparación de cada territorio con la C.A. de Euskadi, pero no impide las comparaciones entre ellos.

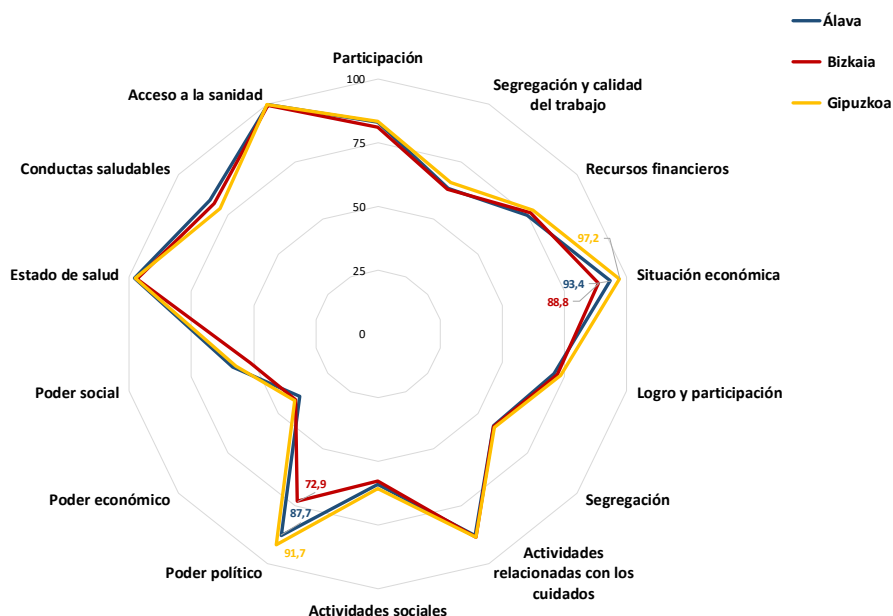
La primera conclusión que se obtiene de esta comparación es que las diferencias entre Territorios Históricos son en general bastante pequeñas, hasta el punto de que ha sido necesario modificar la escala del gráfico 5 (obsérvese que se reduce a los valores entre 50 y 100 puntos) para que las diferencias sean apreciables. Las de mayor magnitud se producen en las dimensiones Dinero y Poder. En Dinero la distancia entre el territorio mejor situado, Gipuzkoa, y el peor, Bizkaia, es de 4,6 puntos. En Poder la diferencia es aún mayor, de 6,5 puntos, y los protagonistas son los mismos.

Gráfico 5. Índice de Igualdad de Género y sus dimensiones por Territorios Históricos.



Para reconocer el origen de estas diferencias, el gráfico 6 muestra los resultados de los Territorios Históricos con un detalle mayor, que llega hasta el nivel de las subdimensiones. Las subdimensiones que provocan las aludidas diferencias por territorios son el Poder político (que resume la igualdad alcanzada en la composición de los órganos de gobierno y representación de las Diputaciones Forales y en las alcaldías de los municipios vascos) y la Situación económica (que hace lo mismo con dos indicadores de distribución de la renta familiar, la tasa de pobreza y el indicador 20/80 para la distribución del ingreso). En ambas subdimensiones, el territorio que presenta unos resultados mejores vuelve a ser Gipuzkoa, con Álava en segundo lugar y Bizkaia en tercero.

Gráfico 6. Índices de Igualdad en las subdimensiones por Territorios Históricos.



Las diferencias descritas provocan que el Índice de Igualdad de Género sea mayor en Gipuzkoa, donde alcanza los 72,5 puntos; en segundo lugar, queda Álava, con 71,0 puntos, y finalmente Bizkaia, con 69,5.

Estos datos implican que la igualdad de género en Gipuzkoa se sitúa en niveles próximos al cuarto país europeo en el ranking, por encima del Reino Unido y sólo por detrás de los tres países nórdicos y Francia. No obstante, y como ya se ha explicado, las comparaciones de los valores del Índice calculados para los Territorios Históricos deben interpretarse con cautela, toda vez que la metodología que se ha empleado en el cálculo de dichos valores ha sido objeto de adaptación con respecto a la propuesta por el Instituto Europeo de Igualdad de Género.